



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2011**

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

"CONSTRUCCIONES Y ASESORAMIENTO CHICAIZA PEREZ CIA. LTDA."

Es una Compañía de Responsabilidad Limitada legalmente constituida en el Ecuador celebrada mediante escritura pública en la ciudad de Quito, ante el Notario Cuarto Dr. Lúder Moreta Gavilanes, el veintidós de septiembre del año dos mil once, e inscrita en el registro de la propiedad del cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi el veinte y nueve de noviembre del dos mil once.

OBJETO SOCIAL: La Compañía se dedicará: a.- La realización de estudios, diseños, planificación, construcción y fiscalización de obras civiles, lotizaciones, urbanizaciones, edificios, viviendas, caminos, carreteras, canales de riego, obras de impacto ambiental, forestación, reforestación, b.- La compañía podrá realizar obras e instalaciones industriales, eléctricas, instrumentación y control, obras sanitarias, hidráulicas, telefónicas, urbanismo, obras de alcantarillado sanitario y pluvial; en general obras de ingeniería: sanitaria, eléctrica, vial, hidráulica, agrícola, obras de riego y drenaje, c.- La compañía podrá desempeñar las actividades de importación, exportación y comercialización de insumos, maquinaria, vehículos, repuestos y materia prima que importe o adquiera en el territorio nacional, d.- La compañía podrá tener representaciones de marcas, patentes, nombres comerciales de cualquier persona natural o jurídica legalmente autorizada, e.- La importación de maquinaria y materiales de construcciones civiles, f.- La compañía podrá comprar y vender toda clase de bienes sean éstos muebles e inmuebles, g.- La compañía podrá conformar toda clase de sociedades y compañías, podrá comprar acciones y participaciones, podrá además participar en concursos y licitaciones nacionales y extranjeras por propia cuenta o en asociación con otras personas naturales o jurídicas; y, en general, podrá participar en toda clase de actos y contratos, civiles y mercantiles, permitidos por la Ley y relacionados con el objeto social principal.

PLAZO DE DURACION: 25 AÑOS

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi

DOMICILIO FISCAL: En ciudad de La Maná con RUC: 1291742366001

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es de seiscientos dólares de los Estados de América (\$ 600.00); dividido en seiscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, este capital se encuentra pagado en su totalidad, es decir en el cien por ciento, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación



Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros no han tenido ningún cambio relevante.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2011.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.R.C.1.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.RC.LCPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.



La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- Monto de activos inferiores a 4 millones
- Ventas brutas de hasta 5 millones
- Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2011.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

2.3. Moneda

- Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2011 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.



2.6. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2011 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable*
- Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:*
 - La fecha de transición a esta NIIF; y*
 - El final del último período presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC*

Consecuentemente el período de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2011.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del período de transición (2011).

3.1. Conciliación del Patrimonio

Conciliación del PATRIMONIO NETO AL 1ERO DE ENERO DEL 2011

CONCEPTO	NOTA	TOTAL PATRIMONIO
Saldo final del período de transición en NEC AL 31 de diciembre del 2011		600,00
Ajuste por aplicaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF		00,00
Total Patrimonio Neto al 31 de Diciembre 2011		600,00

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

- No se a realizado ningún cambio por que la compañía no ha tenido ninguna actividad.*


Ing. CPA. Digna Cúsa Yupangui
CONTADOR - AUDITOR